

Preguntas segundo parcial

- 1- Sistema de crédito público: ¿Qué conceptos integran el “Servicio de la deuda”?
El servicio de la deuda pública está compuesto por:
 - a) Amortización del capital, lo cual implica volver el capital.
 - b) El pago de los intereses.
 - c) La retribución por comisiones y otros cargos convenidos.

- 2- Sistema de tesorería: ¿Qué tipos de órganos integran el sistema de tesorería?
Los órganos que integran este sistema, son:
 - a) **Órganos directivos:** A cargo de la Secretaria de hacienda.
 - b) **Órganos ejecutivos:** Se pueden agrupar en: 1. Tesorería general de la nación. 2. Las grandes cajas (AFIP). 3. Embajadas argentinas en el exterior. 4. Tesorerías jurisdiccionales.
 - c) **Órganos auxiliares:** Para la guarda de los fondos ingresados por los agentes del tesoro.
 - d) **Órganos de control interno:** Sindicatura general de la nación.

- 3- Sistema de Contrataciones de suministro: ¿Quiénes integran la comisión evaluadora y cuáles son sus funciones?
Esta comisión estará integrada por 3 miembros titulares y 3 suplentes, son personas que trabajan en otras áreas de la institución y que son afectadas a los fines de evaluar la adjudicación de un caso en particular, cuyas decisiones se tomaran por mayoría absoluta. Su función es emitir un dictamen **no vinculante** sobre los aspectos formales de las ofertas, la calidad de los oferentes, las ofertas en forma objetiva y ajustándose a al clausulas generales y particulares.

- 4- Sistema de contrataciones. Obras Públicas. ¿Qué es el “fondo de reparos” y cómo opera?
El fondo de reparos, es una garantía especial del contrato de obras públicas. Cada vez que se liquida un certificado de obra se retiene un porcentaje (generalmente el 5%) aunque es **convencional**, es decir, que se determina en cada contrato en particular. Con esta retención, se va constituyendo el fondo de reparos. La misma se efectúa a medida que se va pagando cada uno de los certificados parciales del avance de la obra. Este fondo sirve para, en el caso que haya un vicio oculto entre la entrega de la obra en forma parcial y la entrega definitiva y este vicio no es subsanado, se ejecutara de este fondo como última instancia para afrontarlos.

- 5- Patrimonio: ¿Se puede vender un bien de dominio público? ¿Y uno de dominio privado? Si, un bien de dominio público puede venderse, ya que el mismo está sometido a la voluntad y acción del propietario (garantía real). Caso contrario surge con los bienes de dominio público, los mismos son inalienables, inembargables, e imprescriptibles, los cuales está prohibido la construcción de garantías reales sobre ellos.

- 6- Control y responsabilidad en Nación: En el esquema de control en la LAF: ¿Qué órganos ejercen el control sustancial? Según la LAF los órganos que ejercen control sustancial son: SIGEN, UAI, ONP
- 7- Control y responsabilidad en provincia: ¿Qué efectos tiene el acto de observación y que alternativas operan a partir del mismo? El acto de observación tiene la particularidad de frenar/paralizar el acto el cual no puede ser continuado. El mismo está vinculado al control previo y permite detectar acciones irregulares tendientes a afectar el patrimonio del estado y consecuentemente la posibilidad de formular la observación legal de los mismos, generando suspensión.
- 8- La responsabilidad en la Hacienda Municipal: ¿Qué tipos de responsabilidades conoce y que consecuencia o alcance tiene que estar comprometido en una de ellas? Las responsabilidades que se conocen son: Administrativa: incurrirían aquellos funcionarios que desobedecen alguna norma o abatan disposiciones jerárquicas, etc. Pudiendo aplicarles sanciones correctivas como expulsivas. Civil: Implica un resarcimiento económico provocado por un daño. Penal: el Hecho producido es encuadrado como delito en el Cinc. Política: Son aquellos funcionarios de alta jerarquía que gozan de inamovilidad en sus cargos y solo pueden ser removidos por juicio político.
- 9- Principios del Sistema de Tesorería: Los principios de este sistema son Unidad de caja y Unidad de dirección.
El principio de unidad de dirección determina que independientemente de que haya ciertas administraciones rentas, deben estar supervisadas por un órgano central único que ejerza exclusividad en la dirección.
El principio de unidad de caja tiene un alcance financiero y señala la inconveniencia de crear tesoros particulares al margen de la TGN, por lo tanto al órgano ejecutivo central del servicio del tesoro, deben afluir todos los recursos del estado.
Hay dos tipos de caja única:
a) Cuenta única del tesoro (CUT): Sería que haya una sola cuenta a nivel nacional.
b) Fondo unificado de cuentas oficiales (FUCO): Significan que todos los organismos públicos tengan una cuenta en el mismo banco.
- 10- Por lo menos 3 funciones del sistema de crédito público:
a) Realizar inversiones reproductivas.
b) Atender casos de necesidad nacional.
c) Reestructurar su organización.
d) Refinanciar la deuda.
- 11- ¿Son deuda pública las letras de tesorería?: No, ya que las letras de tesorería se consideran de corto plazo, y la deuda pública incluye las deudas de largo plazo.

12- ¿Cuáles son los órganos máximos del régimen municipal? ¿Cuáles son los funcionarios de ley? ¿Qué prerrogativas tienen?

13- ¿Cuáles son los sistemas de organización del servicio del tesoro?

- a) Sistema Bancario: Supone asignar el servicio del tesoro, tanto en el aspecto directivo, como en el ejecutivo a un banco oficial o de estado. Bajo este sistema, el estado se hace cargo de la atención del servicio del tesoro. Cumple tanto las funciones directivas como las ejecutivas.
- b) Sistema independiente: Por este sistema se concede a un comité legislativo el cual realiza todo lo relativo a la dirección del servicio del tesoro, es independiente con respecto al poder administrador o PEN.
- c) Sistema Burocrático o gubernativo: Busca colocar el servicio del tesoro dentro de la órbita de acción del poder ejecutivo, quien por medio de un ministerio asume la superintendencia y la dirección general del tesoro. Este ministerio es elegido por nuestra organización en función de lo establecido por la CN, el cual actuara como órgano directivo y ejecutivo.

14- Sistema de tesorería: Cuando los ingresos superan a los egresos el desequilibrio es positivo el ente podrá aplicar los excedentes en el sistema financiero. Caso contrario estamos frente a un desequilibrio negativo el cual puede ser subsanado mediante letras de tesorería.

15- ¿Qué es obra pública?: Obra pública es todo trabajo efectuado con fondos del tesoro público, bajo la fiscalización directa de la administración del estado y con destino al uso o comodidad común de los habitantes o para permitir el funcionamiento del servicio público.

16- Sindicatura general de la nación: como se compone, quien los designa, de quien dependen. Duración del cargo y requisitos para integrarlo. La SIGEN se compone por un Síndico general designado por el PEN y tres síndicos generales adjuntos designados por el pen junto con la propuesta del sandio general. Los requisitos para integrar el cargo son: Título Universitario en el área de ciencias económicas o derecho, Experiencia en la administración financiera y auditoria no menor a 8 años.

17- Suministros: Indecencia legal, presupuestaria y económica- financiera de la etapa del compromiso.

- a) Incidencia Legal: relaciones jurídicas entre el estado y terceros.
- b) Incidencia presupuestaria: afectación preventiva del crédito presupuestario
- c) Acto administrativo de formalización: aprobación de la tramitación cumplida.
- d) Documentos básicos: orden de compra.
- e) Incidencia económica financiera: no tiene

18- Sistema de tesorería:

- a) Órganos directivos: Secretaria de hacienda, poder ejecutivo.

- b) Órgano ejecutivo: Tesorería general de la nación, Tesorería de cada jurisdicción, embajadas, legaciones y consulados.
 - c) Órganos auxiliares: Sistema bancario, BCRA.
 - d) Órganos de control interno: SIGEN
- 19- ¿Qué es el patrimonio del estado? Es el conjunto de bienes susceptibles de posesión estática (cosas muebles e inmuebles) que el estado posee y que pueden ser utilizados como instrumento material de los servicios públicos o como fuentes de rentas aplicables a esos mismos servicios. Es decir, todos aquellos bienes cuyo conjunto forman una masa que debe ser administrada y conservada por el estado.
- 20- ¿Qué es un contrato de suministro? Características y ventajas. Consiste en la compra o provisión de cosas muebles necesarias para la prestación de los servicios públicos del estado. Es bilateral, consensual, conmutativo, no sinalagmático, no parte de la igualdad (pc interviene el estado). Ventajas: Mejores precios por mayores volúmenes de compras, mayor control, reducción de costos administrativos.
- 21- Datos mínimos que debe contener el documento de formalización de crédito público: Tipo de deuda, monto máximo autorizado para la operación, plazo mínimo de amortización, destino del financiamiento.
- 22- ¿Quién autoriza la toma de créditos públicos? El poder legislativo (congreso) tiene la potestad de aprobar la contratación del crédito público. Esta aprobación puede darse por ley general – Ley de presupuesto- o por ley específica en el caso de que no haya sido mencionada por la precedente ley.
- 23- ¿Cuales son las funciones del sistema de tesorería?
- a) Funciones de caja: Pago de gastos, recaudación y centralización de entradas,
 - b) Funciones financieras y específicas: Solucionar las flotas de coincidencia entre entradas y salidas del tesoro (anticipos bancarios, letras de tesorería). Además regula los gastos y el uso del crédito público, Realiza estados de activo y pasivo del tesoro y balances previos de caja.
 - c) Funciones conexas: Participación en la preparación del presupuesto, atención en los movimientos de fondos en el interior de la república, administración de valores fondos y títulos propiedad del estado.
- 24- Explicación breve de los bienes en condición de rezago y desuso. Los bienes en condición de rezago son aquellos que cuentan con una valuación antieconómica o que se encuentran rotos, deteriorados y no pueden utilizarse, en cambio los bienes en condiciones de desuso son aquellos fueron perdiendo valor por el uso, quedando obsoletos, es decir, que no puede ser utilizado para lo que fue adquirido.

Los bienes en condiciones de rezago se valuaran a su valor de realización, pc es lo más probable que el mismo sea vendido y por qué además es difícil determinar el valor de compra de un bien con roturas. Los bienes en condiciones de desuso se valúan al 50% del valor determinado.

25- Diferencias entre Hacienda Pública y Hacienda Privada: La hacienda pública es rogativa en su núcleo central. La constituyen los habitantes de un territorio, para posibilitar la prestación de servicios encaminados a satisfacer necesidades colectivas a las que no podrían hacer frente los individuos aislados. En cuanto a la hacienda privada son todos aquellos elementos positivos y bienes pertenecientes a una persona y opone a esos bienes, todas las deudas, cargas o elementos negativos. La hacienda privada tiene dos funciones, establecer el grado de liquidez y solvencia y a días determinar si tuvo ganancias o pérdidas de un ejercicio económico, estos conceptos no son propios de la hacienda pública ya que los bienes de dominio público al ser inalienables y no pueden venderse, entonces no tiene sentido la demostración de la solvencia del estado, por otra parte el estado no tiene interés en realizar un balance para fijar ganancias o pérdidas del ejercicio porque es un ente SIN FIN DE LUCRO.

26- Clasificación de los bienes públicos: Naturales y artificiales.

27- Clasificación de los bienes privados: Muebles, inmuebles, valores financieros, semovientes.

28- Sistema de costes y costas: ¿Que se solicita? Consiste en dejar librado el precio definitivo de la obra a o que acredite el contratista por medios fehacientes, mas un porcentaje reoresentado por la utilidad de quien las ejecute. Reviste un mayor interés desde el punto de vista del control ya que la administración pagara lo que debe ser probado cual es el costo.

29- Sistema por unidad de medida o precios unitarios: Obras que sran pagadas en función de las unidades que la construcción represente. Solamente utilizadas para construcciones con simplicidad de la obra.

30- Sistema de ajuste de alzada: Se contrata la obra globalmente , y luego en el presupuesto se detalla el valor de cada ítem de manera parcial y detallada.

31- Garantías del contrato de suministro:

- a) De oferta: 5% Sobre el valor de la oferta.
- b) Cumplimiento del contrato: 10% del valor de la adjudicación.
- c) Contra garantía: Monto equivalente que recibe el adjudicatario como adelanto.
- d) Impugnacion: 3% de la oferta que se aconsejo adjudicar.

32- Garantías del contrato de obras publicas:

- a) De oferta : 1% Sobre el valor de la oferta.
- b) Cumplimiento del contrato: 5% del monto del contrato.
- c) Fondo de reparos: Garantia especial del contato de obras publicas, generalmente del 5%.

33- Control Público en el orden nacional. De un ejemplo de organismos que realicen:

- a) Control interno de mérito o gestión: SIGEN
- b) Control externo formal o de legalidad: AGN
- c) Control externo político: Congreso Nacional
- d) Control interno formal o de legalidad: SIGEN – UAI.
- e) Control externo de mérito o gestión: AGN
- f) Control interno, tanto previo, como concomitante y posterior: SIGEN-UAI

Verdadero – Falso:

Sistema de Tesorería: el Sistema de Tesorería puede organizarse bajo tres opciones: sistema bancario, sistema dependiente o sistema burocrático / gubernativo. En nuestro país se aplica el sistema bancario. El sistema burocrático / gubernativo no está permitido por la Constitución Nacional para su aplicación en nuestro país;

Incorrecta. El Sistema de Tesorería puede organizarse bajo tres opciones: sistema bancario, sistema independiente o sistema burocrático/ gubernativo. En nuestro país se aplica el sistema burocrático. El sistema independiente se contrapone con nuestra CN ya que en este sistema la responsabilidad por el Tesoro está bajo la dirección del Comité Legislativo independientemente del PE. En cambio nuestro país, por la CN, establece esta responsabilidad al PEN.

Sistema de Patrimonio: los actos de gestión de bienes pueden ser: de conservación (material o jurídica) o de utilización (altas, bajas o transferencias). La gestión de los bienes muebles está centralizada en la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Los bienes de dominio privado del estado son inembargables, imprescriptibles e inalienables;

Incorrecto. La gestión de los bienes muebles está descentralizada, ya que esta a cargo de cada jurisdicción, entidad u organismo en el cual se encuentra el bien.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 91 de la Ley 24.156 la Oficina Nacional de Presupuesto es la responsable de preparar anualmente la Cuenta de Inversión contemplada en el artículo 75, inc. 8, de la Constitución Nacional y elevarla a la Auditoría General de la Nación órgano responsable del control externo quien la aprueba a través de una Resolución del Cuerpo de Auditores y la remite al Poder Ejecutivo Nacional.

Incorrecta. Según el artículo 91 de la Ley 24156, la Contaduría General de la Nación deberá preparar anualmente la cuenta de inversión contemplada en el artículo 75 inciso 8 de la CN y presentarla al Congreso Nacional. Luego el Congreso la remite a la AGN que efectúa los controles correspondientes y opina y la Comisión Bicameral Parlamentaria Mizta Revisora de Cuentas de la Administración va a dictaminar y elevarla para su tratamiento de aprobación al Congreso.

La Cuenta de Inversión, de acuerdo con lo que dispone de la Ley 24156, debe ser presentada antes del 30 de abril del año siguiente al que corresponda. En caso que la misma no cuente con tratamiento y aprobación dentro de los 2 ejercicios posteriores al que corresponda, se considerará que la misma se encuentra aprobada por el cumplimiento del plazo transcurrido.

Incorrecto. La cuenta deberá presentarse anualmente al Congreso Nacional antes del 30 de Junio del año siguiente al que corresponda tal documento. Por la actual ley vigente 24156, la misma no puede ser aprobada tácitamente, tampoco hay plazos determinados para su aprobación.

La Cuenta de Inversión debe contener únicamente lo siguiente: 1°) La ejecución del presupuesto: informando detalladamente lo únicamente lo relativo a gastos, en que se aplicaron los recursos públicos y 2°) Debe contener los Estados relativos al movimiento del Tesoro.

Incorrecto. La cuenta de Inversión debe contener

1.La ejecución del presupuesto tanto lo relativo a gastos como a recursos.2.Contener los Estados relativos a Movimientos del Tesoro.3.Debe incluir la Gestión Patrimonial.4.Debe contener el detalle de los contratos celebrados por el PE.5.Debe hacer referencia a los actos cumplidos por el poder administrador para asegurar la responsabilidad de los agentes de la hacienda del Estado.6.Incluir el informe que realiza la ONP.

Sistema de Tesorería: la emisión de Letras de Tesorería tiene un límite que anualmente fija la Ley de Administración Financiera (24156). Por otra parte, las letras del tesoro deben ser rescatadas dentro de los 12 meses de su emisión, en caso contrario pasan a ser deuda pública. El marco normativo que regula las Letras del Tesoro, está previsto en la Carta Orgánica del Banco Central;

Incorrecto, el límite de emisión de Letras se fija anualmente en la Ley de Presupuesto. El marco normativo que regula las letras del Tesoro, está previsto en la Ley Orgánica del Banco central (26.739), y estas deben reembolsarse en el mismo ejercicio.

Control externo derivado: el órgano actual a nivel nacional que realiza el control externo derivado es la Auditoría General de la Nación (que reemplaza a la Contaduría General de la Nación). La AGN realiza control previo, concomitante y posterior, y solo realiza control de legalidad. La AGN está formada por 5 miembros, uno de los cuales es el Presidente del organismo, que debe ser elegido por ambas cámaras del Congreso, y debe ser designado a propuesta del partido gobernante;

Incorrecto. La AGN reemplaza al Tribunal de la Nación. Realiza un control de legalidad y de gestión posterior. Esta conformada por 7 auditores, 3 del Senado, y 3 de la Cámara de Diputados, el último, el Presidente, es elegido por acuerdo de ambas Cámaras (de todos modos, en la CN se determina que este será designado por la oposición)

34- Control externo del Sector Público. Control Político: Indique cuales son las tres alternativas distintas de interpelaciones que establece la normativa vigente, en referencia al control político concomitante. Finalmente, y en relación al control político posterior, indique si actualmente está permitida la aprobación tácita de la cuenta de inversión, y en caso afirmativo a partir de cuánto tiempo se produce la misma.

CONTROL POLITICO CONCOMITANTE:

- 1- Interpelaciones (hacer ir a la persona, si o si en persona, al Congreso) al JGM que den lugar a una moción de censura y eventual remoción. Es decir, si alguna de las cámaras de diputados o senadores con mayoría absoluta realiza una interpelación con una moción de censura y eventual remoción al JGM y la otra cámara lo aprueba puede ser destituido el JGM sin necesidad de llegar a un juicio político.
- 2- Concurrencia mensual obligatoria: El JGM tiene que ir alternadamente todos los meses a cada una de las cámaras a brindar un informe y a someterse a consultas que le puedan hacer.
- 3- 3- Interpelación ordinaria (JGM, Ministros y Secretarios – Art. 71 CN y 204 Reglam. Cámara de Diputados). Es para dar explicaciones por algún tema puntual.

CONTROL POLITICO POSTERIOR: Estaba permitido aprobar tácitamente la cuenta de Inversión en el Decreto Ley 23354, si al clausurarse el quinto período ordinario de sesiones posterior a su presentación no existiera pronunciamiento del Congreso. Actualmente, la ley vigente 24156, prohíbe la aprobación tácita, esta indica que debe haber una manifestación explícita, pe no indica un periodo dentro del cual debe ser emitida.

- 35- Desde el punto de vista presupuestario, indicar a que jurisdicción se imputan los gastos relacionados con operaciones de crédito público y letras del tesoro, así como los intereses que dichas operaciones devenguen.

Los gastos por las emisiones y contrataciones relacionadas con las operaciones de crédito público y con las Letras del Tesoro, como así también los intereses que dichas operaciones devenguen, serán imputados a los créditos previstos en la Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda Pública.

- 36- Responsabilidad según los diferentes tipos de actos: definir y describir cada uno de los tipos desarrollados en clase y la forma en la que deben ser cumplidos por los funcionarios públicos.

-Acto inexcusable: aquel que es propio de sus funciones y sobre los cuales no existe excusa posible. Por el sólo hecho de ser designado en un cargo público no hay excusa posible para no cumplir. (responsabilidad administrativa/política)

-Acto deliberado: cuando fuera realizado con intención, sea dolosa o no. (responsabilidad civil/penal)

-Extra limitación de las funciones: Cuando se actúa excediendo la obligación de sus funciones. Se fue más allá de las facultades que le habilita el cargo designado. (responsabilidad administrativa /política)

-Omisión de hacer: cuando por las funciones se debió hacer y no se hizo. (responsabilidad administrativa /política)

37- Sistema de Patrimonio. De un ejemplo de: a) Bien de dominio público natural, b) Bien de dominio público artificial, c) Semoviente, d) Bien mueble de dominio privado en condición de uso, e) Bien mueble de dominio privado en condición de rezago, f) Bien mueble privado (no público).

- a) Playa, mar.
- b) Ruta
- c) Hacienda
- d) Computadoras de oficina
- e) Estanterías rotas
- f) Auto

38- Actualización de precios en contratos de Obras Públicas (decreto 691/2016): Indique al menos tres diferencias entre las adecuaciones y las redeterminaciones que establece el decreto. Finalmente indique que tratamiento le da el decreto 691/2016 a los anticipos financieros.

-Adecuación provisoria se realiza durante el contrato, y las definitivas (excepción intermedias) se realizan al finalizar el mismo.

-El porcentaje de adecuación provisoria es del 90%, mientras que el de la redeterminacion definitiva es del 100%.

-La adecuación provisoria ajusta el monto solo del periodo en donde el ajuste se puede realizar, mientras que la redeterminacion definitiva cuenta con todos los ajustes realizados de todas las provisorias.

EL decreto determina que en caso de que en los contratos se hayan realizados anticipos financieros, la redeterminacion se aplicara sobre la parte de los precios que no hayan sido afectados por el mismo

39- Sistema de Control Interno: según la Ley 24156 cuál es el Órgano Rector del Sistema de Control Interno, describir su integración. Definir y desarrollar como se conforma el Sistema. Desarrollar el cumplimiento de la función de control a nivel de jurisdicciones y entidades: denominación, designación, permanencia y remoción de su responsable y funciones.

El órgano rector del control interno es la Sindicatura General de la Nación (SIGEN). Integrada por un Sindico General y 3 Adjuntos. El Sistem esta conformado por la SIGEN, órgano rector, normativo que supervisa y coordina, y también, por las Unidades de Auditoria Interna creadas en cada jurisdicción o entidad que dependa del Poder Ejecutivo. Cada una de estas Unidades estará a cargo de un Auditor Interno designado por la resolucio del Sindico General de la Nacion (con el perfil establecido por la SIGEN), quien no gozara con la estabilidad del cargo y podra ser removido por el Sindico General , pero esta permanencia no podrá exceder los 4 años ininterrumpidos.

40- La Gestión Contable: desarrolle cada una las características e incidencias de la etapa devengado en la ejecución del gasto de acuerdo a la Ley 24156:

Incidencia Legal, si ya que nace la obligación de cancelar la deuda .

Incidencia Presupuestaria, afectación definitiva del crédito al que se imputa el gasto.

Acto Administrativo de formalización: liquidación del gato y emisión de orden de pago

Documentos Básicos, orden de pago y disposicion

Incidencia Económico-Financiera: modificación de activos y pasivos.

Desarrollar y describir las diferencias entre las etapas devengado y compromiso analizando las Incidencias: Legal y Presupuestaria.El compromiso tiene la incidencia legal, del nacimiento de la relación jurídica identificando a la persona jurídica o física con la cual se contratara, pero en el devengado a se efectuo la entrega del bien o servicio por lo que ademas de habernos comprometido ahora si, tenemos que retibuir el pago. Por otro lado el compromiso tiene como incidencia presupuestaria la afectación preventiva del crédito presupuestario, y en el deengado ya no afectamos definitivamente el gasto, entonces ya a lo que se había previsto, el devengado lo concreta, por una suma igual o menor que lo comprometido.

41- Causales de rescisión del contrato: Por parte de la administración: (fraude o negligencia, cuando el contratista exceda el plazo fijado, si el contratista transfiere en todo o parte su contrato o se asocia con terceros, cuando el contratista abandone o interrumpa la obra por mas de 8 dias) Por parte del contratista: (por caso fortuito o fuerza mayor, cuando el contratista se vea obligado a suspender las obras por mas de tres meses o reducir el ritmo previsto en mas de un 50%, cuando la adm publica suspenda por mas de tres meses la ejecución de las obras)